



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

NOTA INFORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA 2 Y EXTRAORDINARIA 2 ASÍ COMO PARA LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORAL EN EL CURSO 2021-2022

Dada la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19, la Universidad de Jaén **mantiene la presencialidad de los exámenes de la Convocatoria Ordinaria 2 y Extraordinaria 2 del curso 2021-2022** que tendrán lugar a partir del día **23 de mayo de 2022**. Por ello, se apela a la responsabilidad individual tanto del profesorado como del estudiantado, para cumplir con todas las normas de prevención e higiene, asegurando al mismo tiempo el bienestar y la salud de todos los colectivos de la comunidad universitaria implicados.

Además, la eventual aparición de casos positivos durante el periodo de realización de los exámenes, podría generar incidencias que, en caso de conflicto, deberán ser resueltas por el departamento a instancias del profesor/a responsable y/o el estudiantado. En este sentido, los exámenes se podrán celebrar **de forma presencial** hasta la fecha máxima de cierre de actas, pero se debe salvaguardar y garantizar un período de revisión de exámenes, tal como está estipulado en el [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#).

En todos los casos, se garantizarán los legítimos derechos a la evaluación del **estudiantado** que se encuentre: 1) en determinadas circunstancias asociadas a la COVID-19 no contempladas en el anterior párrafo; 2) en otras circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas. Para ello, debe seguirse el [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#).

En el caso del **estudiantado vulnerable**, se exige el uso obligatorio de la mascarilla FFP2 durante el desarrollo del examen presencial. La adaptación de la evaluación de dicho estudiantado a la modalidad online, oral o escrita, solo se llevará a cabo en casos



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

excepcionales, certificados por su médico de atención primaria/especialista para evitar los riesgos asociados al desplazamiento del estudiantado vulnerable al campus.

En relación a la defensa de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Tesis Doctorales, se mantiene la posibilidad de realizar dicha defensa en formato online. Esta posibilidad la establecerá el Centro responsable o la Comisión Académica pertinente, en el caso de los Trabajos de Fin de Grado o Máster, o del director de la Escuela de Doctorado en el caso de las Tesis Doctorales.